



Resolución de Decanato **212 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.772/22 - Mg. Villada, Johana Marisa - Solicita ayuda económica del  
Fondo de Capacitación Docente 2022  
**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,  
10/03/2025

Expediente 10.772/2022

VISTO:

La Resolución - CDNAT-2023-0622 en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2022; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos Cincuenta (\$ 36.350,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Mg. VILLADA, Johana Marisa, por la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos Cincuenta (\$ 36.350,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.002.000.12.02.00.00.22.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 750,00
R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>35.600,00</u>
TOTAL	\$ <u>36.350,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales